

EL CORREO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Miércoles 12 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 313

SE COMPRA CASA CENTRICA

de 20.000 duros próximamente; trato directo. También se impondrían en primera hipoteca. San Quintín, 1, portería, de doce á dos.

EDICION DE LA TARDE.

El derecho de la fuerza y la fuerza del derecho.

Un incidente surgió ayer á última hora en el Congreso, que vino á girar sobre el epígrafe que ponemos á este artículo.

Sobre la doctrina mantenida y el empuje respectivo de los combatientes, dice hoy nuestro colega *El Imparcial*:

«Más propio del debate fué la parte que siguió. El Sr. Leon y Castillo, con acento tribunicio, habló de la impotencia de las espadas cuando un pueblo se levanta. En esas tremendas ocasiones, un Napoleón, un Lafayette, un Humboldt, decía el orador de la izquierda, como se doblan al viento las plantas en los prados.

Cuando una Cámara eleva Mensajes como el que esta mayoría firmó en Junio, decía el tribuno, se convierte en Convención.

—No, no—voces en la derecha.

—Ya lo sé; pero es porque no tenéis bríos para tanto.

En este incidente tuvimos ocasión de escuchar la última, la más reciente de las fórmulas constitucionales del señor presidente del Consejo de ministros.

En acatamiento á la régia prerogativa llega hasta tal punto, que consideraría irrespetuoso tratar de dejar su puesto mientras no recibiese indicaciones.

Tan ferviente partidario de la régia prerogativa se mostró el Sr. Cánovas, y tan resueltos andan con sus sumisiones de ayer actos de su historia política, que no podía equivocarse.

Formuló el diputado fusionista las preguntas que estaban en muchos labios.

—¿Y la campaña de 1867?—exclamó.—¿Y el programa de Manzanares?

Explicó como pudo su actitud frente al último gabinete de doña Isabel II. Su oposición al Sr. González Bravo cuando gozaba la confianza omnimoda de la Corona. De su redacción del programa de Manzanares, se justificó solamente recordando como Cristo á la mujer adúltera, que no hay aquí partido que pueda arrojar á nadie la primera piedra.

El presidente del Consejo halló para terminar una frase feliz sobre el ejército: muy constitucional y muy parlamentaria; pero tan poco diplomática para su señorío, que dimos por bien empleado el aplauso á trueno del eco alcanzado por el entusiasmo de la mayoría.

Están bien reflejados, en concepto nuestro, los aspectos que tomó el debate ayer á última hora, y nos parece discreto lo que dice *El Imparcial*.

«Caballeros, no empujar.» Esta es la historia de España y lo que siempre han dicho los levantados á los caídos.

La sesión de ayer, aparte de esto, por los asuntos que se trataron, resulta bastante grave por lo que se trajeron y llevaron altas iniciativas, siempre en juego, á pesar de las ficciones y reglas del régimen constitucional.

¿En qué quedamos?

Dice *La Correspondencia de España* que es prematuro cuanto se diga respecto de los proyectos de Hacienda que formule el Sr. Cos-Gayon, pero que dada su competencia, es seguro que las soluciones que adopte lo serán dentro de los buenos principios de la ciencia, y por consiguiente favorables á los intereses públicos.

Si el colega está autorizado, como parece natural, para hacer esta declaración, fácil es conocer ya el pensamiento del Sr. Cos-Gayon respecto de la batallona cuestión de la Deuda.

Todas las combinaciones que se hacían sobre las rentas del 3 y del 6 por 100, fuera de lo que taxativamente previene la ley de 21 de Julio de 1876, quedan desde este momento desechadas, porque ninguna de ellas cabe dentro de la referida ley.

La renta del 2 por 100, cuya procedencia reconoce en su mayor parte la quita de la mitad del capital, no hay principio de ninguna clase que autorice la variación de la ley por que se rige, como no sea abonando el 50 por 100 á que debe amortizarse. Por consiguiente, según la anterior declaración, queda también libre de las combinaciones anunciadas.

Las deudas privilegiadas, con arreglo á los buenos principios y á los compromisos contraídos por el ministro de Hacienda, no debería hacerse otra cosa que dejarlas marchar á su completa amortización del modo y forma que la ley dispone, pues no creemos que ni aun sobre ellas pueda hoy el gobierno hacer la conversión en las condiciones que dichos buenos principios establecen, que son: 1.º Que sea voluntaria. 2.º Que esté asegurada la operación. Y 3.º Que no aumente el capital de la deuda.

Por consiguiente, no hay arreglo, ni conversión, ni nada, más que el cumplimiento de la ley en lo que á la deuda se refiere, según *La Correspondencia de España*, y en honor de la verdad, según las declaraciones que en el Parlamento hizo en la pasada legislatura el ministro de Hacienda.

Nosotros, sin embargo, desde que hemos visto la mano del presidente del Consejo sobre este asunto, con un criterio diferente á los buenos principios de la ciencia y á los compromisos contraídos, no nos atrevemos á emitir opinión propia, y creemos aventurado cuanto se diga respecto á la solución definitiva de asunto tan interesante.

Los sobabancos.

Como tanto se ha escrito y preocupado en estos días la atención general sobre la cues-

tion pendiente de informe en la diputación provincial, á fin de fijar las alturas que deban tener las casas en determinadas calles, y si se han de conceder ó no sobabancos; prevenida la opinión pública con exageración respecto á ambos puntos, con perjuicio de los propietarios, creemos deber exponer algunas consideraciones, para que no se resuelva con indiferencia, y acaso con inconveniencia, un asunto tan trascendental.

Escusado es recordar que no hay ninguna capital de la culta Europa en cuyas calles céntricas no tengan gran elevación los edificios, no ya solo como compensación del mucho valor del suelo, sino también como beneficio general de las clases poco acomodadas.

Más cómodo es para muchas familias subir algunos escalones más, que alejarse de los centros, adonde tienen su modo de subsistir, y evitar tener que pagar gastos de tranvía si tienen que venir á buscar la subsistencia de puntos más lejanos.

Es, además de conveniencia política y moral, que las personas de pocos recursos ocupen también casas en los centros á donde los vecinos acomodados, no ya solo les inspiran buenos modales, sino que cuando tienen desgracias á su inmediación encuentran quien les ayude en su alimentación, les preste auxilio en los gastos de los que vienen nuevamente á la vida y les facilite el medio de dar sepultura al que fué objeto antes de su respecto y cariño.

Nada de esto chocaría ni evita el desarrollo de las poblaciones, y buena prueba de esto ofrece París, á donde sin disminuir la altura, ha alcanzado la población un desarrollo inmenso.

Sospechamos que alguna ceguera ó interés individual ha de andar en esta cuestión dando impulso á un debate que no se puede ni se debe empequeñecer.

Lo de la Deuda.

Habiendo insistido el señor ministro de Hacienda en que se sigan á la vez el expediente administrativo, el de reintegro y el judicial, son diariamente citados ante la presencia del señor juez del Centro, escribanía de Orche, los interesados presentadores de resultados de subasta legítimos, para prestar declaración de la procedencia de dichos documentos, notando todos ellos la falta de un requisito que hasta aquí se conceptuó indispensable, la presentación del cuerpo del delito; á ninguno de ellos se le han presentado para reconocimiento los documentos, de modo que han tenido que hacer consignar la circunstancia de que los documentos entregados en la Dirección del Tesoro no tenían signo alguno de adulteración, que las cantidades estampadas en los mismos eran las mismas porque aparecían adjudicadas en la Gaceta, y reiteradas por la Deuda al dorso del documento.

Todos los interesados encontraron cortés acogida en el Sr. Barnevo, y todos se quedaron sorprendidos de la inteligencia del oficial mayor, del actuario en esta clase de asuntos y sus conocimientos tan poco comunes, que tienen la seguridad que una entrevista del señor ministro con el citado oficial, le daría más luces para el esclarecimiento del delito, que cuantas tuvo con los empleados de la deuda.

Creemos prestar un servicio al señor ministro con esta indicación, pues desde el primer momento consignamos la protesta de nuestro deseo de que el delito no quedase impune, pero que la pena recayese sobre el verdadero culpable.

Asesinato de un correo.

(Conclusión.)

Terminado el exámen de los testigos, el ministerio fiscal hizo una acusación, que fué escuchada con gran atención por todos los concurrentes y el jurado: M. Bassat hizo declaraciones altamente democráticas y contrarias á la pena de muerte, pero hizo constar que su obligación era pedir, porque estaba señalada en el Código.

El defensor de Eyssantier comenzó defendiendo la inocencia de su patrocinado, haciendo notar la falta de pruebas convincentes, y afirmando que solo había algunas extrañas coincidencias, que la fatalidad había acumulado contra su cliente.

Mientras pronunciaba su discurso, la multitud gritaba en el exterior, y hubo necesidad de suspender la sesión más de una vez para sacar de la sala á varias personas que se desmayaron.

En la audiencia del día siguiente hubo un auditorio tan excesivamente numeroso que aun las personas que tenían papeleta tuvieron que hacer grandes esfuerzos para poder conseguir llegar á sus puestos.

La defensa de Amoureux estaba encargada á un joven abogado que ha sabido conquistar una gran fama en dicho tribunal, y este motivo, unido al gran interés que había despertado el proceso, fué la causa de que se agolpase tanta gente.

Terminadas las defensas, volvió á usarse de la palabra el ministerio fiscal, y se concedió nuevamente á los respectivos defensores el derecho de replicar, del que hicieron uso, insistiendo en la falta de pruebas para condenar á sus defendidos.

Terminados los debates y hechas las preguntas al jurado, contestó afirmativamente á todas, si bien con algunas circunstancias atenuantes, por lo que fueron condenados los reos á trabajos perpétuos.

El robo en el Monte de Piedad.

Este suceso, del que anoche dimos cuenta, si bien con la precipitación propia de los trabajos del periódico, fué objeto de todas las versaciones y de los más extraños y diversos comentarios.

Los periódicos de la mañana traen estensos pormenores de lo ocurrido manifestando que, como hoy era el día destinado á la subasta de los objetos vendidos hace dos meses, se hallaban expuestos en el salón todos los que habían de sacarse á la venta, los cuales constituían 569 lotes. Los robados ascienden á 364 y su valor, según tasación hecha anoche, es de 128.000 reales; entre ellos figuran de 25 á 30 relojes de oro, algunos de plata nuevos, sortijas con piedras, brillantes, cadenas y dijes, uno de ellos con música, etc. Según una versión, los ladrones respetaron los objetos de plata, no obstante haber duros mejicanos, vajillas y servicios de gran valor. Según otra, no se llevaron mas que objetos de oro y perlerías. El robo debió hacerse con precipitación, porque en un cajón de la mesa de un empleado había 5.000 reales en metálico, á los cuales no tocaron.

Para tranquilidad de las personas que tienen objetos en el Monte, debemos asegurar que en nada afecta el robo á todos los demás empeños, y que éstos se hallan custodiados y vigilados en los almacenes del establecimiento, que se hallan en el edificio nuevo.

El robo no pudo ser descubierto hasta las nueve de la mañana, hora en que se abre el salón de ventas por las personas encargadas de mostrar al público los objetos que han de presentarse en la subasta. Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al juzgado de guardia, al señor ministro de la Gobernación y gobernador civil, y empezaron á practicarse las diligencias para descubrir los autores del robo.

Se reunió la junta de gobierno interior del Monte, y empezó á ocuparse del hecho, y acordó suspender la venta que estaba anunciada para hoy; que se formara una relación detallada de todos los lotes sustraídos, á fin de indemnizar á sus respectivos dueños, abonándoles el valor de aquellos; establecer en la sala de ventas la misma vigilancia interior que existe en el Monte y Caja de Ahorros; y como esta vigilancia estaba circunscrita al interior para evitar que cualquiera persona extraña pudiera ocultarse en el establecimiento, ó los accidentes que pudieran ocurrir por las alcantarillas, se acordó también establecer una vigilancia exterior, y someter estos acuerdos al Consejo de administración, para lo cual fué citado á sesión extraordinaria y urgente.

Al empezar las primeras diligencias, el juzgado procedió á la detención del portero; pero después de tomarlo declaración, ordenó que se le pusiera en libertad. Los individuos que componen la junta, después de enterarse detenidamente de los hechos, manifestaron, según nos aseguran, que abrigaban la seguridad de que no había habido complicidad alguna por parte de los empleados del establecimiento.

Por la noche se reunió el Consejo en sesión extraordinaria y aprobó los acuerdos tomados por la junta de gobierno, y respecto á la indemnización que había de darse á los dueños de los objetos ó lotes robados, aprobando en principio, resolvió que sin que aquellos pierdan nada del valor del objeto empeñado, se propusiera la forma para proceder con toda equidad y justicia en un asunto que lleva en sí envuelto el buen nombre del establecimiento.

La policía está desplegando una gran actividad para encontrar á los criminales.

Bibliografía.

El joven y distinguido periodista señor don Miguel Moya ha publicado una preciosa colección de artículos literarios y de costumbres que titula *Puntos de vista*, precedido de un pequeño prólogo de D. Isidoro Fernández Piéres.

Empezamos por hojear el libro y concluimos por devorarlo: indicio seguro de su originalidad y de su mérito intrínseco, y al decir intrínseco, prescindimos por completo de las condiciones y del tiempo en que haya podido producirse.

El interés que despierta no es debido al solo esfuerzo de la fantasía, en la combinación de episodios y en el contraste de los caracteres que complican y dificultan el desenlace de la acción dramática ó de la trama novelesca. Hay algo más allá de la verosimilitud, que nos afecta directa é inmediatamente sin el concurso de la imaginación, y ese algo es la realidad, la realidad del mundo en que vivimos, materia prima de todas las combinaciones imaginarias, pero la realidad sentida y asimilada por la fuerza de la observación y la simpatía del sentimiento.

En esa asimilación el espíritu informa la materia de sus producciones, y en la manera de informarla y producirlas estriba precisamente la originalidad del escritor.

Para que el objeto de nuestras continuas percepciones nos afecte, es preciso ese espíritu de observación escudriñador y penetrante que trasciende de la esfera de lo vulgar y busca en los detalles y las últimas diferencias el secreto de los episodios, la fisonomía de los caracteres y el colorido de las situaciones; es preciso, además, esa fecundidad de ingenio que á la chispa del destello desarrolla una corriente de analogías y afectos, de juicios y relaciones. Hé aquí en dos palabras el juicio que nos merece el libro del Sr. Moya. Puntos de la realidad vista á través de su espíritu y

enriquecida por su ingenio. La delicadeza de la selección en los tipos y el ideal que revelan sus apreciaciones críticas, son una prueba de su buen gusto; la facilidad de su estilo es el mejor indicio de su espontaneidad y de sus hábitos de observación.

Las frases felices en que abunda la obra dan realce y colorido á las descripciones; producen el efecto de las últimas pinceladas en los cuadros.

Algunos de sus artículos, y en especial los de crítica, nos han evocado el recuerdo de los que publicó el inolvidable Larra en el *Pobrecito Hablador*, *La Revista Española* y *Mensajero*, *El Mundo* y otros periódicos de su tiempo. Puntos de contacto debe tener con él el Sr. Moya, dado el género literario que cultiva, la riqueza de dición y la erudición amena de que hace gala en sus obras, y muchos más tendría si los hábitos periodísticos á que alude el señor Fernandez Flores en su prólogo, no fueran hasta cierto punto inencontrables con las exigencias de la línea y del purismo literario.

«Tiene, sin embargo, sobre él una ventaja. El agujón de la sátira no destila en los artículos del Sr. Moya el veneno del escepticismo.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA CUESTION GRIEGA.—RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE PARÍS.

La Agencia Havas comunicó á los periódicos franceses las siguientes noticias que de Atenas telegraficaron al periódico italiano el *Diritto*:

Atenas 8 de Enero.—La situación, bajo el punto de vista diplomático, está bastante acentuada. La última respuesta del ministro Comandouros al encargado de Negocios de Francia, dice así:

«El estado actual no es más que una consecuencia de la acción de las potencias en el Congreso de Berlín. Las potencias han puesto á Grecia en el caso de prepararse, considerando un nuevo orden de cosas en Oriente, favoreciendo los esfuerzos de algunas nacionalidades para declararse independientes de Turquía, haciendo nacer grandes esperanzas de un arreglo de fronteras y reconociendo la necesidad de proceder á un nuevo deslinde.

El gobierno griego no es, pues, más que el fiel ejecutor de la voluntad de las potencias.

La Grecia quiere conocer la opinión de las potencias y especialmente de Francia, por lo que se refiere á dicho arreglo; confiando en las potencias, la Grecia se ha abstenido de tomar parte en la cuestión; pero ha debido prepararse para luchar; siguiendo prudentes consejos y con el antecedente de lo sucedido con la entrega de Dulcigno, la Grecia no quiere encontrarse desprevénida.

Por lo que se refiere al arbitraje, la Grecia no lo acepta porque dice que si ha de tener por base la conferencia de Berlín, ya está hecho y no hay necesidad de nuevas declaraciones, y que si ha de apartarse de aquello sería para perjudicar á la Grecia, lo cual no podría aceptarse.

Los precedentes son bastantes para conocer que Turquía no cederá jamás la Tesalia y el Epiro: la solución de la cuestión montenegrina da á entender bastante para el que quiera aprender.

El ministro terminó diciendo:

Es muy lamentable, pero ya á ser necesario decidir la cuestión por medio de las armas.

El *Temps* de París dice que este era efectivamente el modo de pensar del gobierno helénico el día 3 de Enero, pero que es muy probable que haya variado de opinión posteriormente.

En el escrutinio verificado el día 9 del actual, último y definitivo, resultaron elegidos miembros de la municipalidad 48 individuos de la izquierda que habían formado parte del consejo anterior; cuatro de la derecha, también reelegidos; cuatro republicanos elegidos nuevamente y 21 empates, cuyas elecciones volverán á hacerse.

La prueba de que las elecciones han sido bastante animadas, es que de 391.402 electores inscritos han acudido á las urnas 259.843; es inexacto, pues, que haya habido pereza en los electores, pues muy bien pueden quedarse sin votar, por diferentes causas ajenas á su voluntad los 131.459 abstenidos.

Los comunistas no han conseguido el triunfo en ninguno de los distritos.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

MARINA.—Reales decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitán de fragata D. Manuel Baldaño y Topete; pasando á esta plaza al teniente de navío D. Rafael Gutiérrez Vela, y nombrando jefe de sanidad del departamento del Ferrol al inspector de sanidad de la Armada D. Juan Sualdo Cebrian y Serrano.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo quiénes han de hacer efectivo el descubrimiento en que queda D. Fernando Pando, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Boecroes (Lugo).

Otro desestimando un recurso del ayuntamiento de Euzarza contra un acuerdo de la diputación provincial de Navarra, que dispuso el apremio de aquella corporación para el pago de una deuda.

ULTRAMAR.—Real orden declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicación de obras con cargo al presupuesto del mismo.

MADRID AL DIA

En la sesion que celebre mañana el Consejo de Instrucción pública, se tratará de varios asuntos relativos á la enseñanza de las provincias ultramarinas, que han sido remitidos en consulta. Entre ellos se encuentra el que se refiere á la creación de una escuela normal en Manila.

En atención á que nos encontramos en la época en que los viticultores arrancan de sus viñas las cepas muertas, ha dispuesto el ministerio de Fomento que los alcaldes remitan á las capitales de provincia ejemplares de las que hayan sido arrancadas en sus respectivas localidades, con objeto de que examinadas por los ingenieros agrónomos pueda apreciarse la causa que haya originado la muerte de las plantas.

Los periódicos de la mañana dicen que en una reunion celebrada en Barcelona, á la que asistieron senadores y diputados de distintas procedencias, se ha acordado que los representantes de la provincia de Barcelona combatieran el proyecto de supresion del derecho diferencial de bandera, y se cree que reinará completa unanimidad en este asunto que consideran de interés vital.

Los ministerios de la provincia de Barcelona votarán en contra, y los que representan otros distritos de Cataluña, si no imitan á sus compañeros, se abstendrán.

El gobernador de Valencia telegrafió ayer que habia sido muerto un guardia civil y herido gravemente otro en el término de Olocan, distrito de Liria, en una refriega sostenida con unos criminales procedentes de la provincia de Castellón.

Dice El Globo que de los particulares comprendidos en la medida de reintegrar al Tesoro de las sumas indebidamente satisfechas por éste, en operaciones de préstamos al Tesoro con «Resultados de subastas» solo tres, segun noticias, han dejado de hacer el depósito provisional; de ellos, dos parece se han declarado en quiebra, y el tercero no se sabe todavía si hará el depósito.

La discusion del Mensaje en el Senado promete ser muy viva y empeñada aunque rápida, si, como se dice, los senadores del partido conservador emplean en sus discursos tanta mayor energía cuanto más acentúen la oposicion los del partido fusionista.

Los senadores del partido liberal dinástico se reunirán tan pronto como termine su discurso el Sr. Sagasta, para acordar el orden de discusion que han de establecer para combatir el Mensaje en la alta Cámara.

El espíritu que allí domina es el mismo de brevedad en las discusiones que el del Congreso.

Créese que no habrá enmiendas, y que á lo sumo combatirán la totalidad los Sres. Fernandez de la Hoz y Pelayo Cuesta. Hablarán tambien para alusiones los Sres. Xiquena y Gallostra, y tal vez los generales Martinez Campos y Concha.

Al discurso que ha de pronunciar en contra del Mensaje el Sr. Alonso Martínez, le contestarán en nombre del gobierno el ministro de Gracia y Justicia, y probablemente el Sr. Cánovas del Castillo.

Sentimos que no se haya confirmado la noticia de haber sido retirada la denuncia de nuestro apreciable colega la Correspondencia Ilustrada, cuya vista se verificará el día 18, estando la defensa á cargo de nuestro amigo y compañero el redactor de dicho periódico señor Calvo y Muñoz.

En el presupuesto de la direccion general de Comunicaciones, se ha hecho una economia de cuatro mil pesetas en el capítulo correspondiente á personal de correos, y un aumento de cuarenta y dos mil pesetas en el de material del mismo ramo.

Esta diferencia que resulta de la comparacion entre el próximo y el actual presupuesto, se justifica por la necesidad que tiene la direccion de adquirir seis wagones correos destinados á facilitar el servicio de paquetes acordado por el convenio internacional de París; además el mismo centro ha dispuesto la adquisicion de cinco librerías destinadas al servicio del correo interior, suprimiéndose por consecuencia los buzoneros ó empleados que tenían encargo de recoger la correspondencia depositada en los buzones de la capital.

Varios comerciantes de la ciudad de Cádiz han dirigido al gobierno una respetuosa exposicion solicitando que se revocan las disposiciones adoptadas por el capitán general acerca del acuartelamiento de las tropas que vienen de Ultramar, por considerárselas perjudiciales á los intereses del comercio.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares ha acordado ofrecer á la comision ejecutiva de la penitenciaría de jóvenes delincuentes, para la realizacion del pensamiento que ésta trata de cumplir, un donativo de 400.000 pies de terreno y 20.000 pesetas.

Este donativo es el mayor de cuantos se han hecho u ofrecido hasta ahora para ese pensamiento, y el municipio complutense es acreedor por él á los sinceros aplausos de cuantos se interesan porque aquella idea llegue á realizarse.

Segun telegrama fechado ayer en Granada, asegura el alcalde de Guadix que acosados los fugitivos de aquella cárcel por la Guardia civil, han abandonado el terreno de la provincia, internándose en la vecina de Jaen por el corrijio del Jarral y cumbre de Quesada.

El Sr. Camacho, presidente de la junta inspectora de la Dauda, ha presentado al Congreso la Memoria anual relativa á dicho centro.

Con destino al manicomio de San Baudillo de Llobregat salieron anoche de Madrid diez y nueve hombres y 11 mujeres.

Se halla enferma la señora del Sr. Posada Herrera.

Deseamos su pronta restablecimiento.

Sin las formalidades de subasta se ha autorizado por real orden la construccion de la casa de beneficencia de Logroño.

Los periódicos de Sevilla se lamentan de la nupstada frecuencia con que se vienen repitiendo los robos en aquella ciudad de algun tiempo á esta parte, y se escandalizan de la impunidad con que permanecen estos delitos, puesto que la policia jamás logra apoderarse de sus autores.

La emperatriz Eugenia ha abandonado su retiro de Chislehursts para instalarse en Farborough Hill, cerca de Windsor Castle.

La residencia de Chislehursts es lúgubre, y se concibe fácilmente que la emperatriz Eugenia la abandone. Farborough Hill, al contrario, es una posesion de principio que recuerda á un tiempo el castillo francés y el country y sea británico. Esta propiedad, perteneciente á Mr. Longman (el editor de Eudymion), ha costado un millon doscientos mil francos, que la emperatriz ha pagado al contado.

La salud de S. M. ha mejorado notablemente. La vida de Napoleon III ha renunciado á su idea de encerrarse en un convento español. No habla de abandonar su into, pero es cierto que organizará algunas soirées intimas en Farborough Hill. De esto á abrir los salones, no existe mucha distancia, y hay quien espera que con la primavera próxima resuciten los famosos Petits Lunetés.

La emperatriz se ocupa actualmente en dictar los últimos capítulos de una obra que verá próximamente la luz bajo el título de Historia de la vida y muerte del príncipe imperial. Tiene tambien propósito de publicar las Notas de Napoleon III.

Los periódicos de París del domingo dan cuenta del robo de parte del aderezo, valorado en 100.000 francos, que forma el premio de la lotería á favor de los inundados de Murcia, que no ha sido reclamado y que se hallaba expuesto en la joyería de M. Boucheron, en la galería Valois del Palais Royal.

Entraron dos sujetos el sábado en casa del joyero y le pidieron los enseñara gemelos. Al mismo tiempo apareció en la tienda otra persona vestida tambien con mucha elegancia y con el porte y el acento de un gentleman. Este distrajo la atencion de uno de los dependientes, mientras aquellos manifestaban que no les gustaban los objetos que se les ofrecian y querian ver otros.

En el momento en que se ausentó el que les despachaba, se aprovecharon los gentlemen para apropiarse el broche del aderezo que se hallaba sobre el mostrador y poner pies en polvorosa.

Ayer se ha verificado en la embajada de España en París una gran comida, á la que han asistido, entre otras personas, varios miembros del gabinete francés.

Segun parte del comandante de marina de Cádiz, en la madrugada de hoy han sido apreados 92 fardos de géneros en el arrecife de la farola de San Sebastian por uno de los guarda-costas.

Tambien el de Mallorca ha participado que la escampavía Gapiota ha apresado un bote con seis fardos de tabaco.

Al vice-almirante Sr. Ramos Izquierdo y contra-almirante Sr. Montojo se les han concedido la gran cruz de Isabel la Católica, libro de gastos.

Se ha aprobado la trasferencia de la concesion del ferro-carril del Jalerizo de Cáceres á la frontera portuguesa, la del de Malpartida á Cáceres y de Madrid á Malpartida.

Se ha adjudicado el arriendo de los portazgos de Puerto de Sevilla, Espinardo, Puerto de la Cadena y Cartagena, provincia de Murcia, Alcantarilla Alhama y Murcia, á D. Pantaleon Garcia Gomez.

Ha sido dado de baja en el cuerpo el ayudante primero de Obras públicas D. Lino José Palacios; los ayudantes terceros D. José Perez Santamaria, D. Juan Perez Villapadierna y D. Diego Pujol, y el ayudante segundo don Claudio Arias Mosquera.

Se ha admitido la demanda presentada por D. Joaquin Martinez Carrete contra la real orden de 12 de Octubre último.

Ha sido denegada la instancia presentada por D. Juan Winthuyssen, en que solicitaba se le declarase el derecho que dice tener al 20 por 100 de la concesion de las obras del Puerto de Santa María.

Se ha accedido á los arreglos de escuelas propuestos por el ayuntamiento de Guadalest y de Casseras, y desestimada la pretension del de Villarrobledo.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

PARIS 11.—El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

No ha ocurrido ningun incidente. Despues de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesion se celebre el 20 del corriente, en cuyo día se procederá á la eleccion del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reeleccion del Sr. Gambetta para la presidencia de la Cámara de los diputados está asegurada.

CONSTANTINOPLA 11.—El general Osmán bajá, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

VIENA 11.—La noticia relativa al envío de una escuadra alemana al Asia Oriental, negada primero por algunos periódicos y confirmada despues por un diario oficioso de Berlin, es objeto de diversos comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales germanicos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, supuesto que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

LISBOA 11.—El ministro de Hacienda ha presentado hoy en las Cámaras los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1881-82.

Los ingresos se presuponen en la cantidad de 171.029.000 francos, y los gastos en 190.349.000.

El déficit que resulta es inferior al del año precedente en 762.500 francos, habiendo aumentado los ingresos en 997.700.

En los presupuestos van comprendidos todos los gastos extraordinarios originados por las obras públicas en construccion.

ROMA 11.—Con motivo de la carta de Argel comunicada por la Agencia Havas, el periódico el Diritto dice hoy que si se han urdido intrigas en Constantinopla para hacer intervenir al sultan en la cuestion de Tánz, el gobierno italiano es de todo punto ajeno á este asunto.

«Su ideal—añade—es el mismo que tenia en 1865: es decir, el mantenimiento del statu quo politico en Tánz. No quiere Italia ejercer una influencia exclusiva en aquel país, pero no puede admitir que Francia monopolice su influencia.»

El Diritto termina diciendo que el envío de una comision tuncésina á Palermo no reconoce más que un simple acto de cortesía.

PARIS 11 (330 m.).—La eleccion del comunista Trinquet en el distrito de Gambetta, y la eleccion de Hervé y Ricort con otros siete conservadores, ha producido verdadera sensacion. El nuevo Consejo municipal será en su mayoría lo mismo que el anterior, más aficionado á los intransigentes que á Gambetta.

El Consejo académico de Douai ha condenado al sacerdote Labitte á seis meses de interdiccion por haber tolerado la interdiccion en el Colegio de Notre-Dame de libros contrarios á la Constitucion.

La noticia de la llegada inesperada del príncipe de Bismarck preocupa los círculos políticos.—La Fé

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

En toda Europa han disminuido rápidamente las presiones; la zona de mínimas se halla en los Golfos de Finlandia y de Riga; 739 milímetros en esta ciudad. Las mayores (765 milímetros) corresponden á Irlanda y costas turocas del mar Negro. La temperatura en general no ha variado; en Francia el frío es general, 9 grados bajo cero en París.

Las presiones atmosféricas continúan bajas en el Norte y Occidente de la Península, subiendo en el resto, especialmente en el Mediodía. Máxima, 762,8 milímetros en El Escorial; mínima, 751 milímetros en la Coruña. Lluvia ayer en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Jaen, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Salamanca, Segovia, Toledo, Zamora y Zaragoza. En la temperatura se observa una notable subida en todas las regiones, llegando á ser de 14 grados en Ciudad-Real. Máxima, 15 grados en Lisboa y San Fernando; mínima, 2 grados en Búrgos. Cielo cubierto. El viento, en general de poca fuerza, ha girado hácia el tercer cuadrante, dominando los del SO., O. y SE. Tra-quilo el Cantábrico; oleaje en las costas de Portugal, Estrecho de Gibraltar y en algunos puertos del Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 10 grados; mínima, 3 grados.

Hoy á las once de la mañana marcaba el termómetro 14 grados. El tiempo continúa lluvioso.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 12 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasísima concurrencia en las tribunas como en el salon, donde hay poco más de una docena de señores diputados.)

El Sr. ARMINAN: Desearia hacer algunas preguntas, pero como no hay ningun señor ministro en el banco azul, desisto de mi propósito. El señor presidente de la CÁMARA: Vendrán muy pronto los señores ministros.

(Entran en el salon los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernacion.) El Sr. ARMINAN felicita al gobierno por haber vencido la última insurreccion de Cuba, que segun noticias del orador, era tan grave, que los insurrectos de color habian intentado envenenar los ranchos de nuestros soldados.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que es cierto lo que ha dicho el Sr. Arminan, á quien da las gracias por su felicitacion.

El Sr. BASELGAZ pide al señor ministro de Fomento explicaciones respecto al estado del ferro-carril de Mérida á Llerena, y al de Gobernacion respecto á las reales órdenes relativas al 80 por 100 de bienes de propios comunicadas á los ayuntamientos de Búrgos y de Granada.

Los señores ministros de la Gobernacion y Fomento prometen satisfacer los deseos del Sr. Baselgas.

El Sr. FABIE ruega al gobierno dé explicaciones sobre la traslacion de Sevilla á Albalá de unos azulejos de gran valor artistico.

El señor ministro de FOMENTO dice que en efecto los azulejos se hallan en Albalá para cuando se comencien las obras del edificio que se va á construir.

El Sr. MUNIZ pide explicaciones sobre la nueva cesion del convento de Barneo, que por una real orden, que leyó, pertenecia ya á la direccion de Instruccion pública, y ahora se ha concedido á los frailes.

El señor ministro de HACIENDA promete estudiar el asunto y dar las explicaciones que desea el Sr. Muniz.

El Sr. VIVAR reproduce la peticion del expediente sobre irregularidad.

Suplica, además, que dé explicaciones el señor ministro de Hacienda sobre el asunto llamado del inglés, y últimamente llama la atencion de la mesa sobre la falta de asistencia á primera hora del presidente del Consejo, á pesar de que, segun el orador, sabe tiene que dirigirse algunas preguntas referentes al Consejo de Estado.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que la palabra irregularidades no tiene significacion alguna en las cuestiones administrativas, pero que sí lo que desea el Sr. Vivar es el expediente de los delitos que se han cometido, que satisfará sus deseos.

Respecto de lo del inglés, dice que no tiene de este asunto otro conocimiento que el de habersele presentado una persona respetable por todos conceptos una tarde manifestándole que deseaba hablarle un individuo que se decía banquero ó capitalista extranjero sobre el proyecto de conversion de la Dauda.

Yo le contesté—añade—que no tenia proyecto ni pensaba en semejante proyecto, razon por la cual no quisé recibirle; esto es todo lo que sé.

Los Sres. Vivar y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. CARVAJAL desea saber si puede continuar la interpelacion sobre el ejercicio de la gracia de indulto en el punto en que lo dejó la legislatura pasada.

Yo creo—dice—tengo perfecto derecho para ello, y me fundo en el artículo 94 del reglamento.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no cree lo asista al Sr. Carvajal el derecho que ha invocado, tanto más, cuanto que el artículo del reglamento á que se ha referido, no se refiere á las interpelaciones.

Y si esto no fuera bastante—añade—diré á S. S. que no pueden discutirse otros asuntos que los que se hallan á la orden del día.

Rectifican los Sres. Carvajal y ministro de la Gobernacion, insistiendo cada uno en sus argumentos.

El Sr. BECERRA reproduce una proposicion que presentó en la legislatura pasada, sobre instruccion pública.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que habiéndole pedido en una de las pasadas sesiones el Sr. Orozco el expediente de los bienes embargados á los carlistas, deseaba saber en qué forma lo queria su señoría.

El Sr. OROZCO: Yo deseo únicamente las circulares y reales órdenes de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda referentes al embargo de bienes á los carlistas.

El señor PRESIDENTE: Va á jurar un señor diputado.

Entrándose en la orden del día jura el cargo de diputado el Sr. Cabrera.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo al art. 20 de la ley de 25 de Junio de 1870, se va á proceder al nombramiento de la comision encargada de inspeccionar las operaciones de la Dauda pública.

Se procedió á la votacion, resultando elegidos los Sres. Gonzalez de la Vega, Cabezas (D. Rafael) y Calenas.

Continúa el debate sobre la contestacion al Mensaje.

Los Sres. Estéban Collantes y Leon y Castillo renuncian á rectificar para abreviar la discusion, y éste último retira su enmienda.

Se dió lectura de la enmienda del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y en su apoyo dijo:

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): No os extrañéis si los términos de la enmienda cuya lectura acabais de oír, los habeis oido alguna otra vez. Son casi los mismos de otra que tuve el honor de presentar hace dos años.

Yo creo, señores, que el entonces partido constitucional, y hoy liberal-dinástico, no debe ya discutir en las cuestiones económicas, cuyos malos y desastrosos no tienen ya remedio, sino protestar de ellas con toda energía, como en este momento protesto yo en nombre de todos mis amigos.

La gestion económica de ese gobierno no puede ser más desdichada, como lo prueba el enorme déficit con que salda los presupuestos.

Dos misiones tenia que cumplir el partido conservador y en su nombre el Sr. Cánovas al verificarse la restauracion: es la primera el atraerse la voluntad de los partidos liberales y salvar el estado de la Hacienda la otra. ¿Cómo ha cumplido el señor Cánovas?

En primer lugar y respecto al primer punto, todos sabéis que su manera de ser, su modo de conducirse ha dado un resultado contraproducente, y en cuanto al segundo, el derrotado que ha emprendido es, más bien que otra cosa, poligrisimo y capaz de conducirse á la ruina total, y, ¿cómo no, si aquí lo que se necesitan son economías, y vosotros sois incapaces de realizarlas, porque fundais vuestra fuerza y cohesion en el disfrute del presupuesto?

Entrá á examinar los presupuestos del año de 1868, en que fué ministro el Sr. Orovio, y comparándolos con los actuales, resulta, segun el orador, que los gastos son mayores en 36 millones los actuales que los de 1868.

Estais despilfarrando—añade—los beneficios de la paz tan decantada por vosotros; esa paz, que es un capital inestimable, si sabe aprovecharse, pero que vosotros ya habeis demostrado que no queréis, ó no podéis.

Aludiendo á las grandes dotas y condiciones del Sr. Cánovas, ores el orador, discrepando en esto del Sr. Leon y Castillo, que eso no es más que un ardiz que el presidente del Consejo emplea para halagar juveniles pasiones, remontándose á elevadas esferas con objeto de evitar que puedan investigarse las miserias y tristísimo estado en que se halla el país. (Sensacion.)

Pero aquí, señores, se nos argumenta siempre con que ese gobierno cuenta con mayoría, razon por la cual no puede abandonar el poder.

Yo os diré, sin embargo, cómo se forma y sostiene esas mayorías, y esto demostrará al propio tiempo la moralidad de la administracion.

Un ayuntamiento habia tenido un desfalleo y se le siguió expediente administrativo y por resolusion de este expediente, el juzgado de primera instancia del partido, procedió á la formacion de causa criminal y decretó la prision de los concejales del ayuntamiento.

En este estado, llegó á conocimiento del gobierno lo ocurrido, interesándose á favor de los procesados, personas de influencia en la actual situacion, y la primera medida que adoptó el gobierno fué trasladar al juez á quien se habia mandado proceder de oficio, y la segunda medida poner en libertad á los procesados.

Así, dice, bien se pueden tener mayorías que se alcanzan unas á otras.

(El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Qué ayuntamiento es ese? Conviene saberle.)

(El Sr. MARTOS: El de Utrilla.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no queria decirlo, pero ya que se ha anticipado mi amigo el Sr. Martos, ese es el ayuntamiento.

Atorra, señores, el índice solo de la Memoria de la junta inspectora de la dauda, ayer leida en la Cámara.

El Sr. CADENAS: Siempre ha habido esto, solo que ahora se depura.

El Sr. GONZALEZ: Pues si esto es así, la Memoria ha debido tratar de los abusos cometidos con anterioridad á 1875, cuando solo de hechos posteriores á esta época habla la Memoria.

Además, si despues de seis años de paz no se ha llegado á regularizar los servicios, ¿para cuándo lo dejáis? (Aplausos en la izquierda; aprobacion en las tribunas.)

Yo me propongo tratar con pruebas, de este asunto, sean de la época que quieran. Vosotros mismos habeis hablado de comparaciones con otras épocas.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no he dicho nada de esto.

El Sr. GONZALEZ: Lo ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuándo?

El Sr. GONZALEZ: Contestando pocos días hace á la pregunta de un señor diputado.

Pero pasa una cosa singular. Los periódicos hablan de abusos de la administracion con cierta insistencia. Entonces se llama al fiscal de imprenta y se persigue á los periódicos por la vía excepcional y por la ordinaria, y una cosa semejante ocurre con motivo del juego y de los accidentes de ferro-carriles, y al momento la circular correspondiente; pero vision quiebras, desfaleos, falsificaciones, y entonces todo se atribuye á vicios históricos, á tradiciones lamentables. Esto, valiéndome de una frase vulgar al gobierno, no le alza el pelo; lo encuentra casi irremediable. ¿Cómo para esto no se ha dictado ninguna circular ni se ha excitado el celo del ministerio público?

Es que no se quiere hablar de estas cosas, por el efecto que producen.

El orador hace un párrafo estenso para decir, que nada debe al gobierno ni la agricultura. Si los montes, ni la ganadería, reclamando que se hagan estudios prácticos para la mejora de nuestros vinos en Andalucía, en el Priorato, en la Mancha, en la Rioja y en otras partes, cuyos frutos se están vendiendo á precios piquetesos. En resumen, la agricultura solo debe á este gobierno un almuerzo en la Florida y la creacion de un cuerpo que no ha debido pasar del período docente, hasta que no ha debido haber tenido más conveniente desarrollo.

Pasa tambien revista á la venta de tantas fincas

por falta de pago de impuestos; al estado de la marina, y sobre todo lo que ocurre con el Banco por la recaudación de contribuciones, en favor de cuyo establecimiento y sus órdenes se ha puesto todo el ministerio fiscal. La cuestión, por último, del bandolerismo y la inseguridad en los campos, le sirven para terminar este período de su discurso.

Examina el párrafo del discurso de la corona que habla de no imponer nuevos tributos que gravan el suelo nacional, y deduce que todo lo que imagine el ministro gravará el suelo nacional, y el reestanco de la sal, si se hace, gravará el suelo y subsuelo, la tierra y la mar.

En este asunto, dice, todos son misterios y contradicciones entre los ministros; pero sea lo que quiera lo que haya en esto, yo me atrevo á decir una cosa, y es que el reestanco no se hará, porque una vez libre un elemento de producción, no hay fuerza para volverlo al monopolio. Si espropia á los compradores de minas, lo mismo podría hacerse mañana con los propietarios de las minas de carbón, y así con todos los órdenes de propiedad, lo cual es gravísimo; y aunque la expropiación se llevara á cabo, ¿cómo la pagarías?

Cesen, pues, los misterios, y no se prorogue esta situación de déficit disimulados y de engaños, con los cuales á nadie se convence ya. Cesen esas promesas de campañas administrativas, siempre en pie y nunca realizadas.

El orador llega en este punto á tratar de la carga de amortizaciones, que según el discurso de la Corona, hay que disminuir.

¿Piensa ó no piensa el gobierno prorogar las amortizaciones de las deudas del Tesoro? Para seguir en este punto, necesitaría una respuesta del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: Mañana contestaré cumplidamente; y aun hoy contestaría, si no se abriese un debate irregular.

El Sr. GONZALEZ: Ante la respuesta del señor ministro, insistió en que el gobierno va á la prórroga de las amortizaciones de la deuda del Tesoro; y me aliento en esto, porque no hay otro camino ya para nuestro sistema financiero.

Vuestro sistema es el misterio, la penumbra, el sí y el no, dando lugar á accidentes desgraciados en la Bolsa.

El señor ministro de HACIENDA: No hay misterios.

El Sr. GONZALEZ: Don Juan Bravo Murillo no apelaba á nuestro sistema porque antes de venir aquí lanzaba á la opinión su pensamiento.

El señor ministro de ESTADO: No hizo eso el señor Bravo Murillo; oultaba su pensamiento hasta el momento oportuno.

El Sr. GONZALEZ: En los detalles, pero no en el fondo.

En la prórroga de las amortizaciones pueda pensar todo el mundo menos vosotros, porque en todas vuestras leyes y declaraciones os habeis opuesto á esto.

Por el contrario, nosotros que hemos combatido este plan, tendríamos derecho á plantear la prórroga de las amortizaciones, si el pensamiento no parece razonable. Vosotros estais dentro de este dilema: ó la confesión de vuestra derrota ó el cumplimiento de la ley de 1876.

En la hipótesis de que se piensa en la conversión, hace varias indicaciones, de las cuales se deduce que el Banco de España, con su cuenta y razón, quizá haga esta operación.

El crédito no está restablecido, como decís, porque si estuviera, levantarías fondos con el consolidado, y con este valor no obtendría una peseta.

No sólo se os impone la prórroga de las amortizaciones, sino la unificación de la Deuda, y de ello es indicio los proyectos de este género que cunden por los periódicos, algunos obra de individuos importantes de la mayoría.

En cuanto al asunto de los resultados de subasta, aplaude el celo desplegado por el ministro de Hacienda, aunque el reintegro ha debido obtenerlo por medios jurídicos, como lo han dictaminado abogados ilustres de la mayoría. De todos modos, el orador cree que lo que ha pasado con estos valores revisados por la Deuda tiene que perjudicar al crédito nacional. Llama, por último, la atención de lo que sobre este incidente se dice en la Memoria ayer leída en el Congreso acerca de la conducta de las oficinas del Estado.

No comprende tampoco el Sr. Gonzalez que estos valores, que llevan todas las solemnidades, se hayan vendido en Bolsa, cuando el gobierno ha tenido medios de impedir esto, tanto más fácilmente, cuanto que han pasado tres años sin reconocer estos valores.

Habla, por último, del párrafo del dictamen en que se habla de las operaciones económicas hechas para Ultramar.

Le combate brevemente ofreciendo cooperar cuando habla de este asunto el Sr. Martínez Campos (D. Miguel), y concluye con las siguientes palabras: Yo no quiero amenazar con la revolución, pero después de luego os aseguro que si continuais por el camino emprendido, encontrareis muchos tropiezos y no vivireis en paz.

(Muchos diputados felicitan al orador? Orden del día para mañana. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

De los periódicos y cartas de Cuba que hemos recibido hoy, se deduce que la paz allí es grande y que ha principiado un gran desarrollo en los intereses.

Por la dirección general de Hacienda se ha publicado un estado sobre el movimiento de navegación y recaudación de las aduanas en el mes de Junio de 1878, comparado con el mismo mes del 77. Los derechos de importación ascendieron el año 78 á 1.109.145 37 pesetas fuertes, ó sean 448.812'60 menos que el año anterior.

Los de exportación produjeron 688.878'42 el 78, contra pesetas fuertes 640.440 el 77, es decir que hubo un aumento en el 78 de pesetas fuertes 48.438'30. El total de lo recaudado fué pesetas fuertes 1.798.023 79 el 78, contra pesetas fuertes 2.198.398 09 el 77, determinando la comparación una baja en el año de que se trata de pesetas fuertes 400.374'36.

Dice en su carta de hoy el corresponsal de Las Provincias de Valencia:

«Llama la atención, que algunos diputados de la mayoría, protestando de que no se separarán de su partido, sostengan en conversaciones privadas la conveniencia de un cambio de situación para cuando estén aprobados los presupuestos. Estos ministeriales son los que han hecho coro al artículo de Las Provincias.»

Los amigos del Sr. Leon y Castillo se preparan á hacerle una tirada de sus últimos discursos.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del director general de Agricultura la junta superior consultiva del servicio agronómico, para ocuparse del reglamento del cuerpo, cuyo capítulo primero ha sido aprobado.

Han sido nombrados vocales de la junta directiva de la Sociedad de Salvamentos de naufragos los Sres. D. Manuel María Santana,

marqués de Valdeiglesias, conde de la Romera, D. Tomás de Ibarrola, D. Hipólito Rodríguez. D. Cipriano Sagundo Montesinos, D. Adelardo de Carlos, D. Pedro Sotolongo, los señores Lopez y C^a, D. Eduardo Gasset y Artime y el Sr. Pi y Margall.

Segun telegrama recibido á las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, al salir del puerto de Santoña (Santander) á las doce del día de ayer varó el vapor inglés *Blyth*, capitán Barlier, de la matrícula de Southshielos.

Los esfuerzos hechos para sacarle del peligro fueron inútiles, y á las siete y media de anoche se abrió el casco, yéndose á fondo.

El capitán y los 18 tripulantes han sido hospedados y socorridos por el alcalde de Santoña.

Esta tarde á las tres, la comisión de actas reunida, ha oido las protestas aducidas por el Sr. Alonso Colmenares, que en la elección de Arnedo luchó, como es sabido, con el Sr. Montenegro, que resultó triunfante.

El Sr. Alonso Colmenares adujo pruebas sobre los abusos cometidos en las secciones de Alfaro, Arnedo, Vergara, Calahorra, Egea de Cornago, Muro de Aguas y Quel.

Por el juzgado que instruye las diligencias sobre el robo del Monte de Piedad han sido detenidos hoy tres sujetos que parece resultan complicados en el delito referido.

Ninguno de los presos es dependiente del establecimiento.

Las alhajas robadas ayer en el Monte de Piedad, valuadas por la tasación del empeño, ascendían á 6.000 duros, pero contando con las indemnizaciones que se abonarán á los particulares, los perjuicios para el Monte ascienden á 14.000 duros.

Anoche á la una se promovió una cuestión entre un camarero y un parroquiano del café de Platerías, sobre si era ó no falsa una moneda.

Sin gran altercado continuaba la disputa, que solo fué escuchada por las personas más próximas, terminándose al parecer.

Al poco rato salió el parroquiano y detrás el camarero, dirigiéndose á la Plaza Mayor; allí continuó la cuestión, como antes, en voz baja; pero al poco rato cada uno sacó su navaja, cuyo resultado fué que el parroquiano recibiera una terrible puñalada en el pecho, cayendo exánime, mientras el camarero se daba á la fuga.

Conducido el herido á la Casa de Socorro, y hecha la primera cura, fué trasladado al hospital General con pocas esperanzas de vida. El agresor no ha sido habido.

Centenario de Calderon.

REUNION DE LA PRENSA.

En las oficinas de *La Correspondencia de España* se ha celebrado esta tarde la reunion convocada por los representantes de la prensa en la junta central del Centenario, á fin de elegir la comisión que ha de auxiliarlos en sus trabajos.

Expuesto el objeto de la reunion por el presidente Sr. D. Andrés Borrego, el Sr. Santa Ana propuso una comisión nominadora que formuló la siguiente candidatura que fué aprobada por unanimidad.

Presidentes: D. Andrés Borrego y D. Manuel María de Santa Ana.

Vocales: Los directores de *La Epoca*, *La Patria*, *El Imparcial*, *El Globo*, *La Iberia*, *El Mundo Político*, *El Fénix*, *La Ilustración Española y Americana*, *El Siglo Médico*, *La Ciencia Cristiana*, *El Correo Militar*, *la Gaceta del Notariado* y *la Crónica de la Música*.

Secretario general: D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Secretarios: Por la prensa de Madrid, D. Julio Vargas; por la de provincias, Sr. Soler, y por la de Ultramar, el Sr. D. Francisco de S. Vigil.

A propuesta del Sr. Santa Ana, fueron aprobadas varias bases para los trabajos de propaganda y organización de la junta auxiliar.

La expresada junta se reunirá el próximo sábado á las tres, y en ella se expondrán los diferentes proyectos que se consideren convenientes para que contribuya la prensa al mayor lucimiento del Centenario. Estas reuniones se celebrarán en lo sucesivo todos los domingos y á ella podrán asistir, aunque sin voto, los representantes de la prensa.

Las noticias relativas al Centenario se publicarán en un *Boletín*, órgano de la junta central, y cuya publicación ha ofrecido hacer el Sr. Santa Ana. Dicho *Boletín* se comunicará á la prensa, la cual, en una sección especial, dará cuenta de él, así como de todo cuanto se refiera á tan patriótico asunto.

El domingo próximo celebrará su primera reunion la junta central del Centenario en la Presidencia del Consejo de ministros.

BALANCE DEL DIA

En primer término, comentarios sobre la doctrina y el tono que expuso ayer el Sr. Cánovas con motivo de las indicaciones y los reproches que hizo el Sr. Leon y Castiello en su vigorosa rectificación.

Sobre la doctrina, echando á un lado los atavíos retóricos, que el Sr. Cánovas no se quiere ir por su voluntad; y sobre el tono, que no se quiere ir por su voluntad el señor presidente del Consejo.

En cuanto al estado de su salud y al temple de su espíritu, que sigue muy bien, el jefe del partido liberal-conservador, y que aquellos desmayos de la Presidencia fueron fascinaciones de un momento, de que el mismo paciente se halla arrepentido.

Patilla, cruzado, y vuelta á empezar.

Signe concentrada toda la atención de que somos susceptibles los españoles en el momento histórico presente, en los debates del Congreso, no dándose más prisa que en los días anteriores, ni diputados ni concurrentes á las tribunas. Solo los abonados á la pública acu-

den en mayor número que ayer y que anteayer, al calor, sin duda, de los chispazos de fuego que alumbraron la Cámara en las postimerías de la sesión última.

Pero tienen, tristes, los unos y los otros, antes de oír al Sr. Gonzalez (D. Venancio), que presenciara el desfile de una serie de preguntas, en que surgen varias cosas é incidentes: el conato de envenenar los ranchos de los soldados en la última intentona de los negros de Santiago de Cuba, de que habló con frase patriótica el general Armiñan; del reestanco de la sal, sobre cuyo pleito presentó una exposición su infatigable impugnador el señor Linares Rivas; sobre si debe ó no continuar la interpelación aquella de la legislatura pasada, sobre el ejercicio de la prerrogativa de indulto, cuestión que reprodujo el Sr. Carvajal, con la intención de dejar á salvo su derecho; y la cesión á los frailes de un convento en Bermeo destinado á otros servicios, sobre lo cual, aparte de otras cosas, el Sr. Muñoz tuvo un concepto feliz: «Antes—dijo—los carlistas no daban cuartel á los carabineros, y ahora se los quitan.» Algunas otras preguntas se han hecho por el estilo, y hasta lo del inglés fué someramente tocado por el Sr. Vivar.

Mutación de escena: la campanilla suena desagradablemente avisando la votación de la comisión inspectora de la deuda, que se realiza en medio de la conformidad más angelical: no mucha gente en la escalerilla, pero al fin resultan electos, para esta comisión los Sres. Gonzalez de la Vega, Cabezas (D. Rafael) y Cadenas.

Las vueltécitas de ordenanza por los corros. Para cosa en el respiego. Insistiendo y forcejeando algo sale á la postre. Hay dos partes, de buen origen, que tienen su interés.

Por el uno se ha sabido hoy, que otro periódico de Berlin, el *Dresde América Journal*, publica un artículo favorable á España y á su papel en el concierto europeo, semejante á aquel que hace algunos días publicó también el *National Zeitung*.

Por el otro—de mayor significación en nuestro concepto—se sabe asimismo que aunque la Sublime Puerta no rechaza claramente la propuesta pendiente de arbitraje (en que nosotros figuráramos), la entrada, sin embargo, en el ministerio de Hacienda de un general (así, así); el relevo del ministro de Marina por inacción (esto dice el parte, aunque es posible quiera expresar otra enfermedad bastante conocida en la Terapéutica musulmana), y el nombramiento para Guerra de Osman-Bija, el defensor de Plewna; por todo esto, parece que las soluciones diplomáticas se han entorpecido, reverdecido los temperamentos belicosos.

Y de provecho, no se saca más de los corros.

El discurso del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que ha durado próximamente dos horas, consumiendo lo que restaba de sesión, ha sido muy notable, demostrando el estado de la Cámara y la grande atención con que se le ha oído, que si las cuestiones económicas y administrativas, no producen movimientos parlamentarios, tan apetitosos dentro de nuestro carácter, en cambio levantan vivo interés en todos los hombres de sana razón, hoy firmemente penetrados de la preferencia que merecen estos asuntos sobre los exclusivamente políticos.

Varias, y todas importantes y de actualidad, son las cuestiones tratadas por el orador de la izquierda, cuya competencia, cuyo talento y cuyos estudios, hasta sus adversarios reconocen.

En el *Extracto* de la sesión van estas cuestiones, que hemos formulado con la posible claridad, y á ellas nos referimos, llamando con singularidad la atención sobre aquellas que se relacionan con el reestanco de la sal, con la prórroga de las amortizaciones de las deudas del Tesoro, y con lo que ha ocurrido con los *Resultados de subastas*.

Aunque el orador fusionista, en el palpante asunto de la conversión, se ha ceñido á temperamentos de crítica, hemos creído advertir que la izquierda no sería hostil, en principio, á un pensamiento que verdaderamente vá tomando mucho vuelo entre los hombres de negocios.

Mañana contestará á este discurso el señor ministro de Hacienda, cuyas declaraciones serán escuchadas con gran curiosidad.

No ha concurrido esta tarde á la sesión del Congreso el señor presidente del Consejo.

La reunion por lo del Centenario de Calderon, bastante concurrido; pero falta más fuego y entusiasmo.

No creemos que hasta el martes ó miércoles de la semana próxima pueda votarse el Mensaje.

El correo de Cuba, como ya decimos en otro lugar, no ha traído nada extraordinario: paz y desarrollo en los negocios.

Hemos oído hoy el rumor de cierto suceso ocurrido, ó próximo á ocurrir, en una gran casa de París muy conocida de los españoles; se habla de privanzas que se van y de privanzas que se vienen.

La Bolsa, movida y con semblante risueño desde anoche, en parte por el alza de las Bolsas extranjeras, en parte por la confianza de que se va á una conversión.

Mucha agua, y las calles inaguantables.

TELEGRAMAS.

BARCELONA 11.—Ha llegado á este puerto el vapor correo *España* de la línea del marqués de Campo, con correspondencia y pasajeros de Filipinas.

LONDRES 12.—El *Daily News* dice que las grandes potencias tienen el imperio deber de obrar de consuno en la cuestión griega, conforme á la rectificación de las fronteras, tal como las fijó el Congreso de Berlin.

El citado periódico añade que si la guerra estalla entre Turquía y Grecia, una intervención de las grandes potencias sería necesaria.

Un acuerdo inmediato y una acción común y enérgica, puede todavía salvar la paz, amenazada en concepto de dicho diario.

ROMA 12.—La prensa italiana hace diversos comentarios acerca de la misión tunecina que fué á Italia para felicitar al rey Humberto.

La declaración de éste contestando al discurso que le dirigió el Rey de Túnez, manifiesta su sincero deseo de mantener las mejores relaciones de amistad con un país separado solo de Italia por un brazo de mar.

La prensa insiste en que Italia no debe renunciar al prestigio que necesariamente ejerce con un Estado que se halla tan cerca de la Península italiana.

DUBLIN 12.—Se han operado nuevas prisiones en individuos de la Liga agraria.

Esto no obstante, el comité revolucionario continúa funcionando. Se repiten los atentados, y á pesar de las precauciones adoptadas por la policía, falta seguridad personal en los distritos rurales.

Fabra.

Lean ustedes.

Elixir Digestivo de Pepsina de Grimault y C^a, farmacéuticos en París.—La mejor composición de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestión.

Cada frasco de este Elixir lleva una instrucción impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlo.

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de GRIMAULT Y C^a y el sello azul del gobierno francés.

Se venden dos yeguas, media sangre árabe, de cuatro años, una cerril y otra amaestrada para coche y silla.

Un caballo de montar, capon, media sangre árabe, de siete años y amaestrado en el coche. Preguntar por Francisco Gomez, cocheros, calle de Puigcerdá.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Últimos Precios.
3 0/0 Int. c.	21,25	
Idem fin de mes.	21,30	
Idem fin próximo.	"	
Idem prima, f. m.	"	
Id. id. f. próximo.	"	
3 por 100 exterior	22,00	
2 0/0 amortizable.	40,90	
Pequeños	40,50	
Idem fin mes.	41,10	
Id. fin próximo.	"	
Id. prima f. mes.	"	
Id. id. f. próximo.	"	
2 0/0 amort. ext.	"	
O. ferro-carriles	41,30	
Id. fin mes.	41,50	
Id. fin próximo.	"	
Id. prima f. mes.	"	
Id. prima f. próx.	"	
Id. Alar á Santar.	41,00	
Bonos del Tes. c.	98,50	
O. E. y T. Int. c.	100,00	
Id. id. exterior c.	100,00	
O. sobre r. Adua.	99,50	
Corretoras Abril.	30,00	
Id. de Agosto.	78,00	
Id. de Marzo.	75,00	
Id. de Julio.	30,00	
Obras públicas.	64,00 p	
Eca. de la C. de D.	98,35	
Personal.	75,50	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid	78,00	
Sisas del Ayunt.	80,00	
BANCOS Y SOCIEDAD.		
2 0/0 amort. ext.	"	
O. ferro-carriles	41,30	
Id. fin mes.	41,50	
Id. fin próximo.	"	
Id. prima f. mes.	"	
Id. prima f. próx.	"	
Id. Alar á Santar.	41,00	
Bonos del Tes. c.	98,50	
O. E. y T. Int. c.	100,00	
Id. id. exterior c.	100,00	
O. sobre r. Adua.	99,50	
Banco de España.	301,00	
Idem Hipotecario	130,00	
Ceds. H. al 7 0/0.	134,50	
Id. id. al 6 0/0.	134,15	
Billotes H. 6 0/0.	101,20	
Acciones B. H. C.	138,00	
Emprést. cubano.	133,00	
Tramvia de E. M.	132,00	
Obligac. de id.	130,00	

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'40 contado y 21'45 fin mes. Amortizable al 2 por 100, 41 por 100 contado y 41'17 1/2 fin de mes y 41'40 fin del próximo. Ferros 41'55 contado y 41'70 fin mes.

Resumen.

Los valores de juego han tenido un alza importante en la Bolsa de hoy.

Sujetos á una ley, parecía natural que no fuvieran más movimiento que el que procede de la oferta y la demanda dentro del círculo que marca el interés del dinero y el estado de nuestro crédito. Pero desde que se ha dado en decir que esa ley se va á variar, claro está que la variación ha de mejorar ó perjudicar esos valores, y así se ha visto en pocos meses bruscos movimientos encontrados, según han sido las noticias del pensamiento del ministro de Hacienda sobre este particular.

Por virtud de manifestaciones bastante serias se creía desde hace dos meses que el respeto á la ley sería el plan del gobierno, y por eso iban tranquilamente estos valores buscando los cambios de su nivel. Desde ayer empezaron á correr diferentes versiones, indicándose hasta los puntos que comprendería el primer discurso del señor ministro de Hacienda en contra de sus manifestaciones anteriores, y ya la contratación se lanzó en sentido de alza, al ver sobre todo las enormes órdenes de compra que los que se suponían entarados, según costumbre inveterada, dirigían por telégrafo á las plazas extranjeras.

Esta es la significación que se dá públicamente al alza de hoy, y á eso se dice que se deben los 70 céntimos que ha subido el consolidado y 1'10 los ferros, pues los demás valores, aunque han tenido más animación y mejor cambio, y así lo hacemos constar en el objeto, ni por las operaciones hechas, ni por la importancia del movimiento que han tenido, son dignos de especial mención, tanto más, cuanto la baja de estos días en algunos, como los doses y el empréstito de Cuba, teniendo en cuenta la ley que los ampara, no podía obsecer más que á algun artificio de los que con tanta frecuencia se ponen en juego.

Las acciones del Banco de España han ganado 50 céntimos, cotizándose á 301.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gumersindo y San Soverino, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el sostenario de la virgen del Destierro; por la mañana hab á misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, á las cuatro dirá el sermón D. Ramon Garamendi, terminado con la reserva, los tania, salvo y despedida.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—11 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El desdén con el desdén.—Sainete.

APOLO.—11 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—28 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Se desea un señor solo.—El barbero por la Palt.—Baile.—Pícto, Adán y compañía.—El sopista mendrugo.

ALHAMBRA (Folies Artistes).—A las ocho y media.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—A Sevilla por todo.—La calandria.—Turcas y rusos.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El espejo.—Canto de ángeles.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—Juego de damas.—Alta-moros.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

JAMONES DE YORK
 Manteca inglesa, de cerdo, en latas.
 Manteca de vaca de Isigny, Copenhagen, inglesa y Kiel.
 Lengunas de vaca, cerdo y carnero.
 Salchichas de Oxford, Cambridge y Brunswick.
 Salchichas de jamon, lengua y pollos.
 Terrinas de fote grás de Strasbourg.
 Mantecadas de Astorga.
 Marrons glacées.—Abricotinas.—Albaricoques.
 17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL

LA ILUSTRACION MILITAR
 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.
 Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 a 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
 Trimestre..... 3 pesetas.
 Semestre..... 6
 Año..... 11
 MADRID Y PROVINCIAS.
 El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

LAS SEÑORAS JUZGARÁN
 LOS INMENSOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
 LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA
 Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA.
 Vendieron ayer, martes:
 En sus Almacenes generales, Puebla, núm. 19, frente á San Antonio..... **36.708**
 En su primitivo Comercio, Monterá, 35, Paseje de Murga..... **13.900**
 Pedidos de las Provincias..... **9.080**
 Movimiento total..... **59.688**
 Grandes sortidos. Precios increíbles siempre. Casa fundada el año 1864 por su Propietario don Eduardo Garcia, Caballero de la real y distinguido órden de Carlos III, y Comendador de Isabel la Católica.

MAQUINAS DE COSER.
 Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.
UNICA
 en situacion de poder hacer en el dia toda clase de composturas por complicadas que sean.
 RECTOR MECANICO
DON JUAN FUCHET
 12.—Calle del Carmen. 12.

LAS COLONIAS.
 Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y resu.
CONFITERIA DE PRAST
 ARENAL, 8.

VINO y JARABE de DUSART
 DE LACTOFOSFATO DE CAL
 Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.
 En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos ni diarreas**: la **denticion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
 Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.
 Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **cicatrizacion de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
 En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular de los músculos y de la sangre**.
PARIS: Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

GASPAR, EDITORES
 4, PRINCIPE, 4.—MADRID
OBRA NUEVA
MARRUECOS
 EL PAIS Y LOS HABITANTES
 POR
ADOLFO VON CONRING
 adornado con un mapa general del Imperio Marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos.
 Un tomo en 4.º de 300 páginas
CUATRO PESETAS EN TODA ESPAÑA.

AGUA MINERAL NATURAL
 DE CARABAÑA.
 Purgante salino sin igual, por sus benéficos y sorprendentes resultados. Eficaz específico en los infartos y obstrucciones de las vísceras abdominales, vicios humorales, etc.
 Más detalles é instruccion en la etiqueta-prospecto. Se vende en casa de los Sres. Chavarrí, Anton Martín, 87, Alcares y Garcia (al por mayor), Tetuan, 17, Castellví, Betoneras, 5, y en las principales droguerías y farmacias.
 Los pedidos á Gisbert y Compañía, Anton Martín, núm. 42, tercero.

LAMPARAS
 para bujías

Acaba de llegar un escogido surtido en una, tres y cinco luces; algunas con articulación, sirviendo para mesa y colgar; también las hay con caja de música

UNION MERCANTIL
 CARRETAS, 15 Y 17

CUBIERTOS
 de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESES.
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

320 RS. DENTADURA
 completa; dientes, 20 reales uno; 20.000 dientes permanentes. Espejo, dentista. Felipe III, número 7, principal. Consultas de 10 á 5.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
 AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.
 PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.
 Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
 > > Barcelona, > > 30
 > > Cádiz, > > 3
 PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.
 PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

1.ª categoría	900	1.ª categoría	1000
2.ª >	800	2.ª >	850
3.ª >	700	3.ª >	750
Entrepuente...	250	Entrepuente...	350
3.ª clase. (puente)...	175		

 Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

SASTRERIA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arsenal, 15, Madrid.
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

PERFUMERIA DE FRERA
 Casa fundada en 1850.
 Habiendo terminado las obras de ensanche de este acreditado establecimiento, hoy el más extenso y surtido de los de su clase, anunciamos al público que sigue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor venta con ménos utilidad, que mucha utilidad y con ménos venta, aspira solo á vender mucho; cosa no difícil ciertamente atendiendo á la bondad de los artículos que expende y las inmensas existencias que ofrece en **Perfumería, Peñinería, Cepillería, Caprichos** para regalos, y demás efectos de tocador.
1.—CARMEN.—1.

PRESTAMOS: SE HACEN
 á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varios partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
 Constructor.
 Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado. —Catálogos gratis.

PLAZA DE LAS CORTES
 número 8.
 Primera casa establecida en Madrid con el título **Centro de antigüedades**. Compra y venta de objetos artísticos.

FRANCÉS
 Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
 San Bernardo, 73, pral. der.

12 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 6)

EL BANDOLERISMO
 HISTORIA DE TRES SECUESTROS
 POR
D JULIAN DE ZUGASTI.
 en la lagaja; porque ya ves con los años tan malos que han venido, con tanta familia como tengo, y tantos gastos como pesan sobre mí, es un disparate pensar que yo pueda tener diez mil duros disponibles para entregarlos así, á toca tajá, como quien no dice nada.
 —Ya lo creo!
 —Por otra parte, ya ves que aún cuando vendiera los ganados y todo lo que tengo para reunir lo que piden por el rescate de mi hijo Enrique, un padre tiene que pensar en la suerte de los cuatro hijos, mayormente cuando hay tres hembras y cuando además gran parte de lo que tengo pertenece á su difunta madre... Y no debo, ni puedo disponer de lo que no es mio... Y luego, considera qué cosa tan triste y tan cruel es dejar á una familia por puertas, despues de haber pasado la vida trabajando como un mero, y que en un santiamén le arrebatan á uno todo el fruto de sus fatigas... En fin, te digo que estoy mareado con este endiablado negocio, y que no sé qué rumbo tomar ni qué decirte.
 —Tiene usted razón, don Manuel, porque el lance es apretadillo de veras.
 —Ya comprenderás, si yo tendré ganas de ver libre á mi pobre hijo; pero también los otros... ¡qué dedo me cortaré que no me duela! Pero lo cierto es que yo no puedo contestar á esa carta más que la verdad, y es, que no tengo esa suma, ni mucho ménos.
 —Nada, yo diré lo que usted me manda.
 —Pues mira, Rodrigo, fíjate bien en mis palabras; lo que tú vas á decir á esa gente es

esto: que lo que yo padezco es en su mayor parte de mis hijos, que no tengo metálico y que aunque maten mil veces á mi Enrique, ellos nada conseguirán, porque el diablo no se puede sacar de donde no lo hay; y por último les dices, que todo lo que yo podría reunir, arrojando de un lado y de otro, serían unos seis mil reales y que se les entregarán tan pronto como dejen á mi hijo.
 —Descaide usted, que ya estoy al cabo de la calle, y diré al plé de la letra todo lo que usted me ha explicado, y también todo aquello que yo crea que conviene, conforme ellos se presenten.
 —Eso es, Rodrigo; tú ya sabes la situación tan triste en que me veo, porque por atender á mi hijo Enrique, no he de perjudicar tampoco á los otros, aunque ellos sean entre sí muy buenos hermanos, porque así los he criado yo y mi hija Encarnacion, que les ha servido á todos de madre.
 —Es verdad, que es más buena que el pan y muy dispuesta para el manejo de una casa.
 —La pobrecilla está que se le ahoga de lo que pasa con su hermano; pero yo como padre debo atender á todos. Mira, Rodrigo, nada tengo ya que decirte, en tus manos dejo este doloroso asunto, y yo confío en que tú me lo has de arreglar del mejor modo posible.
 —Por falta de buen deseo, no ha de quedar; y por lo ménos daremos largas y ganaremos tiempo, y... ¡quién sabe lo que puede suceder en una hora!
 —Es verdad, Rodrigo, lo importante es que te avistes con esa gente y veas de sacar el mejor partido.
 Terminado este diálogo, y previa la reciproca promesa de proceder en todo con el mayor sigilo, don Manuel Rubio proveyó oportunamente á Rodrigo de cuanto necesitaba para llenar las indicaciones de los secuestradores, y en el día en que éstos prefijaban salió del Arenal para cumplir fielmen-

te la delicada mision que se le habia confiado.
CAPITULO V.
 DONDE SE RELATAN LAS PENALIDADES DEL JOVEN CAUTIVO.
 Cuando se verificó el secuestro de Enrique Rubio era ya tan incansable la persecucion contra los bandidos de Andalucía, que si bien no cesaban en la perpetracion de los crímenes, tampoco se atrevían á llevarlos á cabo, sino con las más exquisitas precauciones, y valiéndose de nuevos procedimientos, para contrarrestar las perseverantes y enérgicas medidas de las autoridades.
 Sin duda, esta fué la causa de que los secuestradores no tuiesen á Rubio en el granero más que algunas horas, y de que despues lo llevasen á donde ya sabe el lector que lo dejaron, es decir, en un espeso monte.
 Allí lo tuvieron durante tres días á la intemperie y expuesto á los rayos de un sol abrasador, de cuyo influjo no les podían libertar los jarales y monte bajo de que estaba poblado el terreno en donde se habian instalado, si bien les servían admirablemente para ocultarlos.
 Fácilmente se comprenderán las penalidades del infeliz secuestrado; pues además de aquella insolacion inaguantable, el alimento era escaso, y con frecuencia le faltaba el agua, supuesto que tenían que ir á buscarla bastante lejos, y aun teniendo, no era potable, pues que á una temperatura de cuarenta grados solta ponerse poco ménos que hirviendo.
 A tales tormentos, se añadían el que le cubría los ojos, las picadas insoportables de los tábanos, las molestias de las moscas y hormigas, la incomodidad, el asco y el riesgo de ser mordido por alcranes, víboras y todas las infinitas sabandijas que en aquel país y en

aquella estacion parecen surgir por miríadas del seno de la tierra, como otras tantas plagas insufribles y peligrosas.
 El malaventurado Enrique, durante las horas de la siesta, sentíase á pique de asfixiarse, respirando un aire inflamado y ardiente como el *simon* del desierto; de suerte que aguardaba con indecible impaciencia la venida de la noche para que sus fatigados pulmones pudiesen respirar de una manera algo ménos penosa.
 En tal situacion, al oscurecer del día tercero, presentáronse en el rancho dos de los bandidos con tres caballos, diciendo que era menester ausentarse de aquel sitio.
 El que custodiaba á Enrique hizo señas á sus compañeros para que se alejasen un trecho de donde estaba el secuestrado, y en seguida entabló con ellos el diálogo siguiente:
 —Me alegro que ya has venido para largarnos de aquí, porque he tenido tentaciones de dejar á ese hombre y buscar por ahí un refugio contra el calor, porque aquí, al medio día los pájaros se caen ahogados. ¿Qué no les sucederá á las criaturas humanas?
 —Pues no hay más remedio que aguantarse hasta que el padre suelte la pringua; dijo el *Maruso*.
 —¿Y por qué no me releva uno de vosotros?—preguntó el guardián de Rubio, que era el más alto de los tres, á quien ya el lector conoce.
 —Hoy no puede ser, porque cada uno tiene su tarea; pero dentro de poco te relevará éste para que descanses.—respondió el *Maruso*, señalando á su compañero, que era el hoyoso de virtuelas, el cual, á su vez, replicó:
 —¡Yo! mejor quiero batirme con una compañía de guardias civiles, que pasar por estos andurriales una siesta en que diga el *mozo rubio* allá voy, echando rayos que son capaces de achicharrar á las piedras.
 —Es menester repartir la carga entre todos y andar con mucho cuidado, dijo el *Maruso*;